

MODIFICACIÓN No. 1 INVITACIÓN PÚBLICA N. 079 DE 2018

Bogotá D.C., 27-04-2018

OBJETO: COMPRA DE BARRA BLANCA EN SILICONA (HOTMELT 63-637)

Modificar el CRONOGRAMA DEL PROCESO de la Invitación Pública No. 079 de 2018, el cual quedará así:

CRONOGRAMA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 079 DE 2018 - COMPRA DE BARRA BLANCA EN SILICONA			
OBJETO: COMPRA DE BARRA BLANCA EN SILICONA			
OFICINA O SUBGERENCIA SOLICITANTE: SUBGERENCIA DE PRODUCCIÓN			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	Responsable
ELABORACIÓN BORRADOR INVITACIÓN	19/04/2018	19/04/2018	GRUPO COMPRAS
REVISIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA	19/04/2018	20/04/2018	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
REVISIÓN JURÍDICA	19/04/2018	20/04/2018	OFICINA ASESORA JURÍDICA
INVITACIÓN A PROPONENTES, Y PUBLICACIÓN WEB PRESENTACIÓN PROPUESTAS	23/04/2018	<u>30/04/2018 02:00 p.m.</u>	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO COMPRAS - OFICINA DE SISTEMAS
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES	23/04/2018	25/04/2018 02:00 p.m.	VÍA CORREO ELECTRONICO
AUDIENCIA DE OBSERVACIONES	25/04/2018 02:00 p.m.	25/04/2018 02:00 p.m.	SALA DE JUNTAS ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
RESPUESTA A OBSERVACIONES	26/04/2018	26/04/2018	COMITÉ DE CONTRATACIÓN
APERTURA URNA	<u>30/04/2018 02:00 p.m.</u>	<u>30/04/2018 02:00 p.m.</u>	GRUPO COMPRAS, OFICINA ASESORA JURIDICA.
EVALUACIONES	<u>30/04/2018</u>	<u>02/05/2018</u>	COMITÉ EVALUADOR
PUBLICACIÓN EVALUACIONES	<u>03/05/2018</u>	<u>03/05/2018</u>	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO COMPRAS - OFICINA DE SISTEMAS
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN	<u>04/05/2018</u>	<u>04/05/2018</u>	COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN
ELABORACIÓN DE CONTRATO	<u>04/05/2018</u>	<u>04/05/2018</u>	OFICINA ASESORA JURÍDICA

Modificar el numeral 5.3.1 INDICADORES FINANCIEROS HABILITANTES de la Invitación Pública No. 077 de 2018, el cual quedará así:

5.3.1 INDICADORES FINANCIEROS HABILITANTE:

El proponente deberá presentar los siguientes documentos en forma legible:

- a) Los estados financieros, al último ejercicio aprobado por el máximo órgano de la compañía, en todo caso no podrá ser inferior a **diciembre 31 de 2017.**

MODIFICACIÓN No. 1 INVITACIÓN PÚBLICA N. 079 DE 2018

b) Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del contador y revisor fiscal, expedido por la junta central de contadores, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días calendario, anterior a la fecha de cierre del proceso.

NOTA 1: Los documentos solicitados anteriormente deben estar firmados por el Representante Legal, contador y revisor fiscal (para las empresas que estén obligadas), así mismo deben ser comparativos, mostrar dentro de su estructura la porción corriente y no corriente del Activo y del Pasivo, además debe estar acompañados de sus respectivas notas, según el ART. 36. De la ley 222 de 1995 del Código de Comercio y el ART. 114. Del Decreto 2649 de 1993.

NOTA 2: NO SE ADMITIRÁN BALANCES DE PRUEBA

Se verificará con base en la información solicitada y presentada, que el interesado CUMPLA con los siguientes indicadores:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ (IL)

$IL = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$

EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR UN ÍNDICE DE LIQUIDEZ IGUAL O SUPERIOR A 1.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE)

$IE = \text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}$

EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR UN ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO IGUAL O MENOR AL 70%.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RCI)

$RCI = \text{UTILIDAD OPERACIONAL} / \text{GASTOS DE INTERESES}$

EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR UNA RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES IGUAL O SUPERIOR A 1.

Para consorcios o uniones temporales, para el cálculo de los indicadores, se tomarán los valores de cada proponente de las formulas acorde al grado de participación dentro del consorcio o unión temporal y se efectuara la suma aritmética del resultado de la participación para el cálculo de los indicadores.

Cordialmente

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA